



MINUTA NOVENTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de marzo de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas, del día 12 doce de marzo de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja**, registrándose la asistencia del Diputado **Luis Vargas Gutiérrez**. en su carácter de Presidente del Congreso. Así mismo se registró la inasistencia de la Diputada **Beatriz Manrique Guevara**, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito justificante presentado con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
2. Orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Relación de correspondencia recibida.-----
4. Asuntos a tratar en las Sesiones Secreta y Ordinaria.-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación para revisar las candidaturas para la obtención por concurso de la Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla y los Premios Estatales.-----
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** Los Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, por acuerdo de esa Comisión, en relación de la metodología aprobada a la iniciativa por la que se reforma el artículo 76 y se adicionan los artículos 76 Bis, 76 Ter y 115 Bis de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por integrantes del Grupo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de marzo de 2018.

Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, solicitan anuencia para llevar a cabo una mesa de trabajo de carácter permanente, con funcionarios de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y un representante del Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto, con la finalidad de discutir y analizar las observaciones remitidas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- SEGUNDO.** – Los Diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que esa Comisión tiene turnadas para estudio y dictamen las iniciativas relativas a: 1) Artículo segundo de la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de reforma y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos; y 2) Reforma a los artículos 3, 5, 11, 12, 14, 17, 18, 20, y 54 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de dichas iniciativas, se acordó integrar una mesa de trabajo con representación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica; por lo cual solicitan anuencia a fin de que las autoridades mencionadas participen en la mesa o mesas de trabajo que se llevarán a cabo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- TERCERO.-** Los Diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que esa Comisión dio cuenta del oficio suscrito por este órgano de gobierno, a través del cual se solicitó opinión respecto del escrito que propone la modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, suscrito por las cabilderas Rebeca Aguayo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NOVENTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de marzo de 2018.

Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, a fin de estar en posibilidad de acordar lo conducente en relación a la Agenda Legislativa Común, acordándose dar respuesta una vez que se desahogue la reunión solicitada por las ciudadanas Ana Libertad Flores Martínez, Rebeca Aguayo Sánchez y el ciudadano José Raymundo Sandoval Bautista, para la exposición de su propuesta para reformar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-**

CUARTO.- El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, remite el Informe Final, resultante de la revisión de cuenta pública de las operaciones realizadas por el Congreso del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.-**

QUINTO.- El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, remite informe, señalando que en fecha 7 de septiembre de 2017, realizó una audiencia de cabildeo con el Sr. Ismael Plascencia Núñez, Presidente de la Cámara de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y cabildero registrado en el Padrón del Congreso del Estado, para tratar los siguientes temas: 1) Propuestas para la actualización del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2) Aportaciones de CANADEVI en el foro organizado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública; 3) Avances de la comisión en el análisis de las iniciativas que reforman el Código Territorial; y 4) Aportaciones de CANADEVI a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-

SEXTO.- El C. J. del Carmen Romero Borja, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo realizó actividad de cabildeo con la Dip. Leticia Villegas Nava, en la que se trataron los temas: Que se haga obligatoria la certificación de competencias para todas y todos los egresados de la educación media superior y superior. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades**



MINUTA NOVENTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de marzo de 2018.

de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo los asuntos a tratar en las Sesiones Secreta y Ordinaria, el Presidente del Congreso informó las propuestas de órdenes del día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

La Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda por unanimidad la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de los dictámenes, que es probable aprueben en el transcurso de esta semana, las Comisiones de:

Justicia:

1. Dictamen relativo a la iniciativa por la que se derogan los artículos 188, 189 y 190 del Código Penal del Estado de Guanajuato y se adicionan los artículos 1406 Bis y 1406 Ter al Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Difamación y calumnias).-----
2. Dictamen relativo a la iniciativa presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en su parte relativa a reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de actualización de remisiones a preceptos constitucionales.-----
3. Dictamen relativo a dos iniciativas de reformas en materia de delitos de servidores públicos de seguridad pública.-----



MINUTA NOVENTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de marzo de 2018.

Gobernación y Puntos Constitucionales:

- 1. Dictamen relativo a la iniciativa de adición de una Sección Décima, con los artículos 285-a, 285-b y 285-c, del Capítulo Tercero, del Título Décimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. (CEP).

En el punto quinto del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.

En el punto sexto del orden del día, relativo a la Constitución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en Comité de Premiación para revisar las candidaturas para la obtención por concurso de la Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla y los Premios Estatales, en este momento la Junta de Gobierno y Coordinación Política se constituye en Comité de Premiación, de conformidad a la integración de la misma. **Acto seguido, una vez analizados los expedientes de cada una de las candidatas y candidatos, para verificar que cumplan con los méritos y trayectoria establecidos en la ley de la materia y en la convocatoria, para la obtención de la Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla y los Premios Estatales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 3, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 20 bis, 26, 27 fracciones III y V, y 40 de la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato y en la convocatoria correspondiente, acuerdan por unanimidad, la suscripción del dictamen para ser puesto a consideración del Pleno sobre las candidaturas para la obtención por concurso de la Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla los Premios Estatales.**

En el punto séptimo del orden del día el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

(Handwritten signatures and marks)



MINUTA NOVENTA Y OCHO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de marzo de 2018.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba

Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez

Vicepresidente

Dip. María Alejandra Torres Novoa

Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila

Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja

Vocal